



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 20 de mayo de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41244 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia verla con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al predio de Aguas Provinciales ubicado en calle Rivadavia 3000 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, se sirva efectuar las gestiones pertinentes para la cesión temporaria de su uso al municipio, a los fines de recreación infantil.”

Salúdole muy atentamente.